

correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé i Manté.—17.519.

SBP GLOBAL 9, S.A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las diez horas del día 28 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé i Manté.—17.513.

SISTEMNOBART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Sistemnobart, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Los Puentes, 2, Las Arenas (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, y, en segunda, el día 30 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Órgano de Administración con modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Las Arenas (Getxo), 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Villar Moreno.—18.393.

SMS IBÉRICA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta Universal de Accionistas de la sociedad «SMS Ibérica, S. A.», acordó por unanimidad el día 31 de marzo de 2003 la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando Liquidador Único a D. Bartolomé Menchén Calvo. Procedió igualmente a la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

Balance al 31/03/03

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
VI. Tesorería	6.120,02
Total activo circulante ..	6.120,02
Total Activo	6.120,02

Pasivo:

A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	3.203.394,52
V. Resultados de Ejercicios Anteriores:	
2. Resultados neg. ejerc. anteriores	-3.147.468,66
Total Resultados Ejercicios Anteriores	-3.147.468,66
Pérdidas y ganancias (Pérdidas) ..	-52.805,84
Total Fondos Propios	3.120,02
C) Provisiones para riesgos y gastos:	
2. Provisiones para Impuestos ..	3.000,00
Total provisiones para riesgos y gastos	3.000,00
Total Pasivo	6.120,02

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Bartolomé Menchén Calvo, el Liquidador.—18.474.

SOCIEDAD MEDITERRANEA ASSET MANAGEMENT, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las doce horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Velilla Martínez.—17.559.

SOLRAC INVERSIONES 2.000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las veinte horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cual-

quiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—18.451.

SON VIDA HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de mayo de 2003, a las 12:30 horas, en el domicilio social, C/ Raixa, 2, Urb. Son Vida (07013—Palma de Mallorca), en primera Convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorias), así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el art. 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el Libro de Registro de Acciones, ostenten la condición de accionistas con cinco días de antelación al fijado para su celebración.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Joan Buades Feliu.—18.265.

SOTOEAST, S. L. (Sociedad Absorbente) ASTER ASOCIADOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las compañías «Sotoeast, S.L.» y «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 27 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal por parte de «Sotoeast, S.L.», con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada

una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Joaquin Treviño Zunzunegui.—17.314 y 3.^a 8-5-2003

STEP GESTIÓN, SIMCAV, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 9 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.—17.593.

SUN PLANET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

En virtud del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de «Sun Planet, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 29 de abril de 2.003, acordó aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

A) Importe nominal de la Ampliación: 649.424 euros.

B) Acciones a emitir: 649.424 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, números 1.363.110 al 2.012.533, ambas inclusive, con posibilidad de emitir títulos múltiples.

C) Tipo de emisión: Acciones ordinarias, emitiéndose de la siguiente forma:

a) 497.518 acciones, números 1.363.110 al 1.860.627, ambos inclusive, se emiten con una prima de emisión de 1,5 euros por acción (150 por 100 del valor nominal), debiendo efectuarse el desembolso de la totalidad de la prima de emisión y del 25 por 100 del valor nominal de cada acción

mediante aportación dineraria en el momento de la suscripción.

El desembolso del 75 por 100 del valor nominal restante, se efectuará mediante aportación dineraria antes del próximo día 30 de noviembre de 2.003.

b) 151.906 acciones, números 1.860.628 al 2.012.533, ambos inclusive, se emiten con una prima de emisión de 2,25 euros por acción (225 por 100 del valor nominal), debiendo efectuarse el desembolso de la totalidad de la prima de emisión y del 25 por 100 del valor nominal de cada acción mediante aportación dineraria en el momento de la suscripción.

El desembolso del 75 por 100 del valor nominal restante, se efectuará mediante aportación dineraria antes del próximo día 30 de noviembre de 2.003.

D) Proporción: Para las acciones que se emiten con prima del 150 por 100 del valor nominal, la proporción es de 48 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 5 acciones antiguas de 60,10 euros de valor nominal (serie 1.^a); 7 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 20 acciones antiguas de 2,16 euros de valor nominal (serie 2.^a); y 1 acción nueva de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 6,4 acciones antiguas de 1 euro de valor nominal (serie 3.^a).

Para las acciones que se emiten con prima del 225 por 100 del valor nominal, la proporción es de 14,5 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 5 acciones antiguas de 60,10 euros de valor nominal (serie 1.^a); 1 acción nueva de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 10 acciones antiguas de 2,16 euros de valor nominal (serie 2.^a); y 1 acción nueva de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por cada 20 acciones antiguas de 1 euro de valor nominal (serie 3.^a).

E) Derecho preferente: Los accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción hasta el próximo día 13 de junio de 2.003.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado, o aquellas correspondientes a los señores accionistas que hubieren renunciado expresamente a su derecho de suscripción preferente, así como las no suscritas por las fracciones o restos derivados de la relación de cambio, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción, en primer lugar, a los propios accionistas de la Sociedad y, posteriormente, a las personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta transcurridos 15 días desde la finalización del plazo de suscripción. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

F) Suscripción: En las oficinas de la Sociedad, sitas en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», en Colmenar Viejo (Madrid).

G) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Colmenar Viejo (Madrid), 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Hermoso Agius.—18.490.

TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora Única de la Entidad Mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, para celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de Junio de 2003 a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 11 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de la Sociedad, propuesta de aplicación de resultados correspondiente